



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA
FRONTERA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2.013.**

Señores asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente Accidental

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

Concejales

Dña. María José Bogas Muela. PSOE.

Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE.

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

Dña. Carmen Alvarez Romero. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA.

D. Francisco Cejas Moreno. UPOA.

D. Antonio Maestre Ballesteros. IU-LV-CA.

Dña Josefa Avilés Luque. IU-LV-CA.

D. Antonio Espino Navarro. IU-LV-CA.

D. José María Reyes Prieto. PA-EP-And.

D. Antonio Prieto Reina. PA-EP-And.

Dña. Fernando Molina Luque. PA-EP-And.

Don Miguel Fernández Barbero. PP.

Dña María Jesús Triana Marocho. PP.

No asisten (con excusa)

Interventora de Fondos

Dña. Juana María Luque Jiménez

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO: ELECCIÓN Y TOMA
DE POSESIÓN DE ALCALDE.**

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y cinco minutos del día nueve de mayo de dos mil trece, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde Accidental de la Corporación, D. Francisco Juan Martín Romero para celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican, con la presencia de la Sra. Interventora de Fondos Doña Juana María Luque Jiménez y asistidos del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe del acto.

A continuación el Sr. Alcalde Acctal., declaró abierta la sesión pasándose a deliberar sobre el único asunto que integra el Orden del día.

ÚNICO.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESION DE ALCALDE.

Tomó la palabra el Sr. Secretario que manifestó: “El pasado día 1 de mayo se hizo efectiva la renuncia de Don Francisco Paniagua Molina a la alcaldía de este Ayuntamiento, por lo que, de conformidad con la legislación vigente, se hace necesario proceder a la elección de un nuevo Alcalde.

En este sentido el artículo 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece: “En los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.”

El artículo 196 del mismo cuerpo legal establece el siguiente procedimiento para la elección de Alcalde:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo....”.

Por su parte el artículo 40.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, nos dice: “Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular, fallecimiento o sentencia firme, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, al momento del fallecimiento o a la notificación de la sentencia, según los casos.”

Continuó el Sr. Secretario manifestando que "en relación al sistema de votación los artículos 46.2 de la ley de Bases del Régimen Local, y 102.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, establecen que el sistema normal de adoptar acuerdos en la corporación es el ordinario, que consiste en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, es lo que normalmente se conoce como votaciones a mano alzada. No obstante, si se quiere, es posible sustituir dicho sistema y elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido, y que dicha solicitud sea aprobada por mayoría simple del Pleno en votación ordinaria. Por lo tanto si alguno de los grupos desea modificar el sistema de votación deberá proponerlo en este momento".

A continuación el Secretario preguntó a los cabezas de lista si querían modificar el sistema de votación a lo que todos contestaron negativamente.

El Secretario manifestó que una vez determinado el sistema de votación, procedía abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, de acuerdo con el artículo 196 a) de la ley electoral, pudiendo ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas, con la salvedad contemplada en el artículo 198 de la LOREG, en relación a la lista encabezada por el alcalde dimisionario, es decir, D. Francisco Juan Martín Romero (el cual podrá renunciar a su candidatura en cuyo caso le sustituirá el siguiente concejal de su grupo atendiendo a su orden de colocación), D. Antonio Zurera Cañadillas, don Antonio Maestre Ballesteros, Don José María Reyes Prieto y D. Miguel Fernández Barbero.

Preguntados por el Sr. Secretario todos manifestaron que presentaban su candidatura a la Alcaldía.

El Sr. Alcalde Accidental señaló que quedaban proclamados como candidatos a la elección de Alcalde los Concejales:

- D. Francisco Juan Martín Romero
- D. Antonio Zurera Cañadillas
- Don Antonio Maestre Ballesteros
- Don José María Reyes Prieto
- Don Miguel Fernández Barbero

A continuación se procedió a la votación a mano alzada que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de D. Francisco Juan Martín Romero: CUATRO.

Votos a favor de D. Antonio Zurera Cañadillas: CUATRO.

Votos a favor de D. Antonio Maestre Ballesteros: TRES.

Votos a favor de D. José María Reyes Prieto: TRES.

Votos a favor de D. Miguel Fernández Barbero: DOS.

Comprobado que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta de los votos el Secretario manifestó: **“AL NO HABER OBTENIDO LA MAYORIA ABSOLUTA NINGUNO DE LOS CANDIDATOS QUEDA PROCLAMADO ALCALDE DON FRANCISCO JUAN MARTIN ROMERO AL HABER ENCABEZADO LA LISTA QUE HA OBTENIDO MAYOR NUMERO DE VOTOS POPULARES EN EL CORRESPONDIENTE MUNICIPIO (PSOE)”**.

El Secretario requirió al Alcalde electo para que jure o prometa el cargo diciendo: “El Alcalde Electo puede prometer/jurar el cargo para el que ha sido elegido.”

El Alcalde Electo ante la Constitución juró el cargo leyendo por sí la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Una vez jurado el cargo el 2º teniente de Alcalde Don José Antonio Montesinos Rosa felicitó al Alcalde electo por su nombramiento y le dio posesión del cargo empleando la siguiente fórmula: **"LE POSESIONAMOS DEL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY."**

Seguidamente le hizo entrega del Bastón representativo de su condición.

A continuación el Sr. Alcalde dio la palabra a los Portavoces de los distintos grupos municipales.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Miguel Fernández Barbero, que, en primer lugar manifestó su felicitación al S. Alcalde electo por su nombramiento, así como a su Grupo Político. Queremos dejar claro que la situación que se ha planteado en este Ayuntamiento, al PP no le ha cogido de sorpresa, ya que desde el principio de esta legislatura vimos en el Partido Socialista una interinidad provocada que ha dado lugar a muchas situaciones anómalas que nos hemos encontrado, y no ha sido la primera vez, sino la segunda que vemos un relevo en los miembros del Grupo de Gobierno.

El PP le va a pedir la máxima responsabilidad a usted en el nuevo cargo que ocupa, y que no pierda ni un solo minuto para abordar cada uno de los problemas que hoy en día padece nuestro pueblo y que usted perfectamente conoce. La situación política vivida en nuestro Ayuntamiento en estos dos años, desde el punto de vista del PP, la vemos muy distante y alejada de ver las cosas de nuestro Partido, pero esperamos de su gestión que el tiempo que le resta hasta la celebración de las próximas elecciones, sepa acercar posturas entre los Grupos aquí representados, que representamos a la gran mayoría de los ciudadanos de Aguilar, no como hasta ahora, en que su Gobierno ha mirado hacia una misma dirección.

En este sentido, si de su labor se desprende en el transcurso del tiempo que tenemos por delante hasta la celebración de las próximas elecciones, podría encontrar en el PP un apoyo puntual a los temas que por programa electoral se acerquen más a la forma de ver los temas en el ámbito local. Nuestra más sincera enhorabuena y suerte para su nuevo mandato.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Andalucista, D. José María Reyes Prieto, que en primer lugar felicitó al Alcalde y al Ayuntamiento, porque el relevo se ha hecho en tiempo, de manera muy en armonía entre todos los Grupos y con cortesía por parte de todos y desde el PA darle nuestra más sincera

enhorabuena, desearle a usted y su Equipo de Gobierno los mejores parabienes, porque eso redundará en beneficios para Aguilar de la Frontera; brindarnos desde el PA, no solo estos tres Concejales, sino también el Comité y la Asamblea Local, para todo aquello en que podamos encontrarnos, tener puntos de acuerdo, en todo lo que suponga actividades desarrollos y todo lo que venga a dar grandeza a Aguilar y mejorar en los tiempos en los que nos encontramos.

Decirle también que somos fieles a la obligación de control del Gobierno que nos da la posición de oposición en la que el pueblo nos puso hace dos años y estaremos vigilantes al desarrollo de la labor de Gobierno que ustedes van a desarrollar. El PA seguirá trabajando con la responsabilidad que viene haciéndolo por el bien de Aguilar de la Frontera y como hicimos en la investidura de hace dos años y venimos haciendo en todas las investiduras y nuevas Corporaciones, pues ofrecernos para todo lo que el Equipo de Gobierno considere que el PA es válido y para poder llevar a cabo conjuntamente los compromisos y las obligaciones que el PA tiene con los ciudadanos de Aguilar de la Frontera. Nuestra más sincera enhorabuena, desearle lo mejor y muchas felicidades.

Tomó la palabra el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre Ballesteros, que en primer lugar manifestó su gratitud por haber contado con su Grupo antes de la celebración de este Pleno, para aportar propuestas en busca de una viabilidad del nuevo Gobierno Municipal, así como manifestar nuestra felicitación al nuevo Alcalde y al Partido Socialista, por ser el Partido que va a sustentar el Gobierno Municipal.

IU ha presentado su candidato a la Alcaldía, tal y como hizo en el Pleno de investidura de mayo de 2011, ya que no se ha dado ninguna situación política nueva con respecto a dicho Pleno, y entendiendo que debe ser el Partido más votado quien ostente la responsabilidad del Gobierno y la Alcaldía de Aguilar. Igual que hicimos en aquel Pleno, manifestar al nuevo Alcalde nuestra voluntad de facilitar la gobernabilidad del pueblo, apoyando las iniciativas que consideremos beneficiosas para Aguilar y siempre que desde el Equipo de Gobierno se tengan en cuenta nuestras propuestas, en la línea de centralizar los esfuerzos económicos en atender las prioridades sociales que tiene este pueblo, como son dotar con el máximo de recursos el Presupuesto para dar trabajo a los parados y atender las necesidades vitales de los que están al borde de la exclusión social. En estos últimos dos años, ninguna de las propuestas presentadas por IU en ese sentido han sido atendidas por el anterior Alcalde en los Presupuestos Municipales, lo que nos ha impedido votarlos a favor. Aun así, desde IU reiteramos nuestra disposición a negociar esos proyectos y otros que sean del interés de la mayoría de la población en todos los ámbitos y, si encontramos la disposición necesaria para hacerlos realidad en el nuevo Alcalde, no dudaremos en favorecer la estabilidad del nuevo Gobierno Municipal; si no es así, IU mantendrá su negativa a las propuestas que no se tengan en cuenta su opinión.

Estamos en una situación muy crítica socialmente en nuestro pueblo, se necesita la colaboración de todos para no se dilapide ningún esfuerzo o recurso en la lucha por remediar la tragedia personal y familiar que supone los miles de parados y de familiar que existen ya en riesgo de exclusión social en Aguilar. No es tiempo de derrochar ni malgastar recursos en cuestiones que en tiempos pasados podían haber sido asumibles, pero que hoy por hoy deben someterse a la mayor prioridad que pone la realidad social. Cada euro disponible de los Presupuestos Municipales debe ser destinado a dar trabajo a los parados. Si el nuevo Alcalde está en esa línea de Gobierno, va a encontrar el apoyo de IU, desde la lealtad institucional que requiere cualquier acuerdo y colaboración entre los Grupos Municipales para favorecer el interés general. Aguilar necesita hoy más que nunca de la seriedad y sensatez que hemos demostrado los Partidos en nuestra trayectoria de Gobierno y oposición con el interés del progreso y el desarrollo de nuestro pueblo.

Para finalizar, manifestar de nuevo la felicitación al nuevo Alcalde y reiterarle la colaboración con el Grupo Municipal en aquello en que coincidamos en la Política Municipal.

Tomó la palabra el Portavoz de UPOA, D. Antonio Zurera Cañadillas, que, en primer lugar, felicitó al Sr. alcalde por su elección, darle la enhorabuena y desearle los mayores éxitos en beneficio de Aguilar de la Frontera. Desde nuestro punto de vista, hoy no es día de hacer declaración de intenciones, sino de compromiso de trabajo, porque no estamos al principio de la legislatura, sino en la mitad, y ya hay un trabajo hecho, ya no se trata de lo que vamos a hacer, sino de lo que se ha ido haciendo a lo largo de los años, y faltan otros dos en los que queremos insistir en lo que dijimos en la constitución de este Ayuntamiento en 2011 y s que UPOA seguirá trabajando desde la oposición de manera responsable, serena, constructiva y positiva y, en este sentido, nos ponemos a disposición del Gobierno Municipal y del conjunto de la Corporación para sacar adelante todo aquello que vaya en beneficio de Aguilar de la Frontera, como hemos hecho en estos dos años.

Esperamos que el nuevo Alcalde haga cumplir todos los acuerdos plenarios que se han tomado desde esta Corporación y que en los dos años de legislatura que quedan sean dos años ambiciosos que permitan poner proyectos de avance que permitan superar los problemas que los trabajadores y trabajadoras de Aguilar tenemos. A partir de ahí, cuente usted con la disposición de los cuatro Concejales de UPOA para sacar adelante todos los proyectos que vayan en beneficio de la clase obrera. Para terminar, darle nuestra enhorabuena.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, D. Francisco Juan Martín Romero, que agradeció las palabras de los Portavoces y añadió que era un día emocionante para él, la mayoría del público que nos acompaña son familiares y amigos y voy

a hacer un discurso en el que intentaré no emocionarme, pero no lo garantizo, así que, si es así, perdonad por si hay algo fuera de tono.

Nos acompañan Alcaldes de la zona, como son el Alcalde de Montoro, la Alcaldesa de Monturque, compañeros de Fernán Núñez, San Sebastián de los Ballesteros, de Moriles, el Secretario Provincial del PSOE, Juan Pablo Durán, el Delegado Provincial de Medio Ambiente y Cultura, D. Francisco Zurera, y nos acompaña un Maestro, Paco Paniagua; muchas gracias Paco.

A continuación, el Sr. Alcalde, pasó a pronunciar el siguiente discurso:

“Un romántico alemán escribió:

La vida y el mundo son el sueño de un dios ebrio, que escapa silencioso del banquete divino y se va a dormir a una estrella solitaria, ignorando que crea cuanto sueña... Y las imágenes de ese sueño se presentan, ahora con una abigarrada extravagancia, ahora armoniosas y razonables... La Iliada, Platón, la batalla de Maratón, la Venus de Médicis, el Munster de Estrasburgo, la Revolución francesa, Hegel, los barcos de vapor, son pensamientos desprendidos de ese largo sueño. Pero un día el dios despertará frotándose los ojos adormilados, sonreirá, y nuestro mundo se hundirá en la nada sin haber existido jamás...

Sueños de un dios ebrio, el azar, la divina providencia, el libre albedrío, el destino... nadie sabe, a ciencia cierta, en qué consiste la vida y cómo se suceden los hechos sin solución de continuidad.

Si alguien me hubiese comentado, no hace años, sino sólo semanas, que podría estar ante vosotros hablando como alcalde de nuestra ciudad, le hubiera aconsejado que giraseis visita a su médico habitual, o cualquier otro disparate.

En verdad, nunca pensé en esta posibilidad, ni trabajé por ello. Mi ego estaba más que cubierto con estos diez años de concejal, dedicado a varias tareas, pero siempre, a pesar de todos los cambios, teniendo a la Delegación de Cultura como marca diferenciadora.

Sin embargo, tras prometer el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, me presento ante vosotros abrumado por la responsabilidad, pero ilusionado por la oportunidad.

Todos somos conscientes de la situación actual. La crisis económica y la falta de respuesta política están dejando a millones de personas sin trabajo en España, a miles de ellas en nuestra localidad. Sin trabajo, sin esperanzas en un futuro inmediato, con recortes en prestaciones y derechos conquistados tras más de treinta años de lucha. Personas en el umbral de la exclusión social; clases medias que sufren situaciones que jamás podrían haber imaginado; jóvenes perfectamente formados que sólo

ven en la emigración una salida desesperada de porvenir; familias que pierden sus casas; en definitiva, un largo etcétera de circunstancias similares en las que uno no quiere pensar, pero que, inevitablemente, están ahí y hemos de mostrar nuestra sensibilidad al máximo. Por desgracia, este es el panorama actual que vemos en cualquier noticiario, que leemos en cualquier periódico o que escuchamos en cualquier emisora de radio.

A ello hay que sumar el descrédito de la política, el desapego a los partidos y una imagen cada vez más negativa de la función pública en su conjunto. Todo lo público está sufriendo un desprestigio interesado por aquellos que tienen intereses no del todo confesables. Por estar aquí sentados somos una clase aparte, no representamos a nadie, no vivimos en la realidad, sino en un mundo paralelo lleno de comodidades y privilegios, donde los sobres se reparten de forma diaria y donde la corrupción es una seña de identidad, un elemento que configura y define nuestro ADN.

Afortunadamente, ese no ha sido el mundo que yo he vivido en este tiempo. Puedo decir a boca llena y sin reservas que he estado rodeado de personas cuyo único afán ha sido la entrega y el trabajo por el bien común. Todos ellos con sus aciertos, errores, aplicando soluciones a problemas y sufriendo sus correspondientes dolores de cabeza por enfrentarse a asuntos sin remedio o, directamente, por no estar su alcance.

Si esta es una situación genérica, lo cierto es que se hace aún más patente cuando hablamos de las administraciones locales. En verdad, son los entes más cercanos al ciudadano, donde primero llegan a reclamar, a protestar o simplemente a exponer su problema, sea éste de la índole que sea. No le hables a un vecino que la solución a sus cuestiones no es competencia tuya, que hay otras administraciones que son a las que, por ley, les corresponden ese tema. No le hables de regla de gasto, de competencias, de imposibilidades legales o presupuestarias. Ese problema pasa a ser tuyo y no se soluciona simplemente porque TÚ no quieres. Desde ese día, un nuevo enemigo te irá juzgando por las esquinas, los bares o los foros electrónicos. Desde ese día, ante tu perplejidad, serás un estúpido, un engréido o algo mucho peor. Esos son sinsabores que todos conocemos.

Pero también existen cosas posibles. Y éstas no son otras que poner la luz en los elementos que nos unen y mitigar, hasta anular, las diferencias. De la situación actual sólo saldremos con POLÍTICA, política de grandes miras, buscando acuerdos y el bien común, y olvidando intereses partidistas. El Grupo Municipal Socialista, y éste que os habla en primer

lugar, siempre tenderemos la mano al acuerdo y al consenso. No podemos olvidar nuestro compromiso con los electores, pero la situación exige poner ciertas prioridades en un segundo plano y buscar el mayor compromiso posible. No obviamos ni la respuesta diaria (aunque sea en forma de contratos de pequeña duración), ni los grandes proyectos, como el del Parque Agroalimentario, que proporcionen futuro a toda nuestra comarca. Las nuevas realidades, tan duras como inesperadas, nos obligarán a repensar cada una de nuestras respuestas, pero estas no faltarán.

Esto es lo único que os puedo prometer: trabajo, voluntad de entendimiento y buscar el bien para nuestro pueblo y sus ciudadanos. Priorizar la búsqueda de empleo y alternativas para un desarrollo sostenible y equilibrado. Es difícil ilusionar ante esta situación, pero también es cierto que tenemos un potencial difícil de igualar.

Esta noche sólo os presento una declaración de intenciones. Creo que no es el momento de fijar puntos de gobierno ni de propuestas. Eso queda para las próximas semanas, cuando se os emplace a trabajar conjuntamente, a arrimar el hombro para conseguir objetivos comunes, a vosotros, representantes populares y al pueblo de Aguilar, a través de las diferentes asociaciones y organizaciones.

Antes de finalizar quiero agradecer públicamente el trabajo de Francisco Paniagua, quien ha gobernado esta nave municipal durante diez años, con guante de seda y con unos resultados incuestionables. Dejas un Ayuntamiento saneado y has transformado la fisonomía de tu pueblo. Gracias, Alcalde.

A todos los concejales que a lo largo de estos años habéis trabajado con el Alcalde y conmigo, y muy especialmente a los cuatro compañeros que, a partir de hoy, tenemos la obligación de ilusionar a un pueblo porque otro mundo es posible. Gracias por vuestro apoyo. Vuestro saber hacer, formación y juventud son un acicate más para abordar los problemas con los que nos vamos a enfrentar.

Pertenecer a un partido con más de ciento treinta años de vida no es poca cosa y sentir su apoyo es de una gran valía. La Ejecutiva municipal, provincial y regional han apoyado mi candidatura y, nobleza obliga, agradecerlo públicamente. Un partido grande y fuerte, que gobierna instituciones y que lucha por solucionar los problemas de las personas; eso es, para mí, el Partido Socialista. Estoy convencido de que los intereses de Aguilar y los del PSOE son convergentes, lo sé. El proyecto socialista está vigente, y lo seguirá estando. Pero si algún día entran en conflicto, no dudaré en anteponer los intereses de mi pueblo por encima de todos, pues a partir de ahora soy el alcalde de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Aguilar.

Agradezco el discurso de todas y cada una de las formaciones políticas que componen nuestro Pleno. Habéis tenido un comportamiento señorial en estas últimas semanas y he podido comprobar en primera persona las ganas de arrimar el hombro y de alcanzar acuerdos. Si esa voluntad se constata en las próximas reuniones no quedaréis defraudados por la actitud de este equipo de gobierno.

Mis últimas palabras las reservo para los amigos y la familia. Dentro del primer grupo incluyo a los trabajadores de esta casa, que demuestran día a día su dedicación y esfuerzo por el bien común. Después de diez años soportándome, merecéis mi más sincera estima y reconocimiento públicos.

No existe gesto de gratitud alguno en este mundo para compensar tanto apoyo incondicional que, desde siempre, me ha profesado mi familia. Hoy se hacen más patentes las ausencias, más de 20 años y se os sigue echando de menos. A los presentes deciros que vuestra vida se va a ver condicionada por la decisión pública de esta noche; sólo espero que al final del camino estéis orgullosos de los resultados. Mientras tanto, os toca aguantar y soportar todo lo que viene. Paco y Puri, muchísimas gracias por todo.

Sobre mi escritorio en casa tengo una cita de Ludwig Wittgenstein:

Trata de mejorarte, que es lo único que puedes hacer por mejorar el mundo.

Sirve de reto personal, de mejora continua, de superación a modo de rezo interno. Pues bien, a partir de hoy os necesito yo, y os necesita el pueblo de Aguilar, mejorados para, entre todos, mejorar el mundo.

Muchas gracias.”

A continuación el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20 horas y 35 minutos, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

